

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL EXCMO.**

**AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL UNO**

=====

En la Ciudad de Carmona, siendo las 19'00 horas del día **TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL UNO** bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Sebastián Martín Recio se reúnen, en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales D<sup>a</sup> Carmen López Núñez, D. Francisco Avila Rivas, D<sup>a</sup> Josefa López Núñez, D. José Manuel Piñero Fernández, D<sup>a</sup> Encarnación María Milla González, D<sup>a</sup> María José Eslava Nieto, D<sup>a</sup> Dolores Camacho Infantes, D. Santiago Recio Blanco, D. Juan Manuel González Asencio, D<sup>a</sup> María José Rodríguez Gavira, D. Damián López Ruíz, D. Manuel Peña Bonilla, D. Francisco Ortíz Moreno, D. José Manuel Espigares García, D. Agustín Guisado del Moral, D<sup>a</sup> María del Mar Carrera Caro, D. Luis Javier Talavera Torres y D. Antonio Fernández Acosta, así como la Sr<sup>a</sup>. Interventora de Fondos Accidental D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Reyes Méndez Domínguez, asistidos del Sr. Secretario General Accidental de la Corporación, D. Manuel García Tejada, al objeto de celebrar sesión EXTRAORDINARIA del Pleno en primera convocatoria.

No asisten los Concejales D. José Luis Balboa Gómez y D<sup>a</sup> Antonia María Macías Gallego.

La sesión se desarrolla con arreglo al siguiente orden del día:

**PUNTO UNICO.- SOLICITUD A LA CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA DE SUBVENCION PARA LA CREACION DE RUTA TURISTICA DENOMINADA “RUTA DE LOS CORTIJOS”.-** Se da lectura a dictamen de la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Visto lo dispuesto en la Orden de 22 de Diciembre de 2.000 por la que se regula el procedimiento general para la concesión de subvenciones en materia de Infraestructura Turística (BOJA nº 6 de 16 de Enero de 2.001), y encontrándose este Ayuntamiento interesado en acogerse a los beneficios establecidos en la misma, la Comisión Informativa de Urbanismo e Infraestructuras PROPONE al Pleno Municipal la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- Solicitar subvención al amparo de lo dispuesto en la Orden de 22 de Diciembre de 2.000 y en la cuantía máxima señalada en el art. 5.2 de la citada orden para financiación del siguiente proyecto:

**PRESUPUESTO**

PROYECTO DENOMINADO “CIRCUITO POR LOS CORTIJOS ANDALUCES” 60.000.000 PTAS.,.

2.- Aceptar el contenido y estipulaciones del Convenio tipo que figura en el Anexo III de la Orden de 22 de Diciembre de 2.000.

3.- Asumir el compromiso de financiar el resto del presupuesto que no resulte subvencionado, con expresión de otras posibles fuentes de financiación que puedan concurrir, así como de estar iniciada la inversión o de iniciarse en el ejercicio de la publicación de la convocatoria correspondiente, y no haber finalizado la ejecución del proyecto al solicitar las ayudas, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 8, apartado II de la referida Orden.

4.- Asumir, igualmente, en relación con esta actuación las obligaciones que se establecen para los beneficiarios en el art. 13 de la Orden.

5.- Facultar a la Alcaldía-Presidencia para la resolución de cuantas incidencias puedan surgir en la ejecución del presente acuerdo, así como para la firma de cuantos documentos sean precisos a tal fin.

6.- Dar traslado de lo resuelto a la Delegación Provincial de la Consejería de Turismo y Deporte, acompañada de la documentación correspondiente.”

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. Delegado Municipal de Turismo **D. Francisco**

**Avila Rivas**, explicando el Proyecto de la Ruta Turística para cuya creación se solicita la subvención.

Seguidamente toma la palabra el Sr. representante del Grupo municipal socialista **D. Manuel Peña Bonilla** haciendo constar que, como así ocurre en otros muchos asuntos, también en este se han hecho las cosas “a salto de mata” puesto que no existe, aún, elaborado un Proyecto definido, al respecto, así como que tampoco se saben los motivos por los que se solicita en concepto de subvención la cantidad de 60.000.000 de pesetas ni en qué cortijos se va a invertir la cantidad que se subvencione.

Asimismo y como consecuencia de lo anterior el Sr. Peña Bonilla insiste en que ha existido muy escasa información y documentación en este asunto, y aún cuando no se discrepe en el fondo del mismo, no así en el aspecto formal puesto que, por lógica, hay que cumplir siempre un mínimo de rigor en este sentido.

Por último el Sr. Peña Bonilla afirma que desde que se publicó la Orden mediante la que regula la convocatoria de subvenciones en materia de infraestructuras turísticas hasta la fecha ha habido tiempo suficiente para que no existan las prisas con las que se está llevando este asunto.

Por todos los motivos explicados con anterioridad el Sr. Peña Bonilla manifiesta que el Grupo municipal socialista se abstendrá en este asunto.

Seguidamente toma la palabra el **Sr. Avila Rivas** afirmando, al hilo de lo expresado por el Sr. Peña Bonilla, que aún cuando la Orden que regula la subvención es de primeros de Diciembre del año 2.000 la publicación en el B.O.J.A. se llevó a efecto en Enero de este año, actuándose, en este sentido, lo más rápido posible.

Asimismo, continúa el Sr. Avila Rivas, el Proyecto se está elaborando y el mismo no implica dificultad alguna; pretendiéndose que se destine la mayor parte de la subvención a la ejecución de arreglos de caminos lo cual es necesario; así como que la cantidad solicitada es estimativa, esperándose, por otro lado, que también aporten otras cantidades los propietarios de los cortijos que resultasen interesados en este Proyecto. Por último el Sr. Avila Rivas hace constar que la subvención se va a aplicar en función del desarrollo turístico que posee cada Hacienda.

El Pleno Municipal, con el voto a favor de los señores representantes de los Grupos de IU/CA y Popular y con la abstención de los del Grupo Socialista, acuerda aprobar el dictamen que antecede en sus justos términos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, de orden de la Presidencia se dio por finalizada la sesión, siendo las 19'25 horas, de todo lo cual, como Secretario, doy fe y certifico.

EL PRESIDENTE.-

EL SECRETARIO.-